

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL ROSARIO 1 DE AGOSTO 2024

Mociones para ser votadas en las escuelas y presentadas en la asamblea provincial. Los resultados se reciben hasta el día viernes 02/08 a las 14:30 hs. en la sede gremial, Catamarca 2330.

Pueden ser enviados por whatsapp, con fotos claras y completas (que aparezca el listado de firmas, los datos de la escuela y el resultado final).

Resolución de la Asamblea:

Mociones previas:

- 1) Que la Asamblea Provincial rechace cualquier intento de Reforma jubilatoria, siendo nuestro régimen derechos adquiridos por enormes luchas que dimos a lo largo de toda la Provincia, logrando un Régimen específico (57/60 y 30 de servicio y luego la ampliación con el 2x1).
- 2) Que la Asamblea provincial se pronuncie por el rechazo a baja de la edad de Imputabilidad. Las Infancias no son peligrosas están en peligro, víctimas de un sistema que explota y oprime.

Moción N°1:

Presentada por:

Verónica Montanari, Marcela Parola, Gustavo Teres, Guillermo de los Hoyos, Andrés Giura, Gabriela Meglio, Facundo Fernández, Franco Casasola, Enzo Casá, Maniana Chumba, Daniela Vergara, Paula Nardini, Sabrina Simioni, Claudio Devigili, Juan Pablo Casiello, Nair Kozoriz, Marita Roquero, Cecilia Conti, Román González, Emilio Abecasis, Ana Dziadel, Diego Roselló, Cintia Farías, Silvana Nuñez, Gisela Pohl, Nanci Cóceres, Ana Grenón, Ernestina Yrure, Silvina Rudi, Rosana Chiodi, Gabriela Marcos, Claudia Rivas, María Molina, José Leale, Emiliano Fagotti, Nanci Alarcón, Patricia Bussa, Ramiro González, Adriana Guerrero, Natalí Molina, Mariana Esquivel, Claudia Montenegro, Rocío Bustamante, Natalia Gómez, Nanci Ramíres, Horacio Perea, Javier Leites, Soledad Solier, Gastón Saladino, Gimena Porzio, Patricia Ortolan, Nicolás Loblincevich, Martín Gabiniz, Noelia Pacusse, Karina Zeni, Julieta De San Segundo, Jessica Viviano.

Visto:

Considerando

- Que tanto del gobierno nacional como del provincial venimos sufriendo todo tipo de ataques y brutal ajuste.
- Que en el primer semestre perdimos un 30% de nuestro poder adquisitivo.
- Que el gobierno incumplió la paritaria firmada y aun nos debe el 22% de enero.
- Que nos impusieron, por fuera del marco paritario, un presentismo extorsivo y discriminatorio.
- Que en el Parlamento santafesino cocinan la reforma jubilatoria para avanzar sobre nuestros legítimos derechos.
- Que cobramos asignaciones familiares vergonzosas: \$5.000 por hijx
- Que todo el tiempo padecemos los cortes del lapos junto con un aumento vertical de los coseguos, hasta la extorsión económica ante operaciones e internaciones.

- Que volvió el robo del impuesto al salario. ¡¡El Salario NO es Ganancia!!
- Que en el parlamento nacional se avanza con un proyecto para prohibirnos el derecho constitucional a la huelga con el verso de la “esencialidad”.
- Siguen los recortes nacionales y hemos perdido el Incentivo (conectividad).
- Que la propuesta presentada en el marco paritario significa la consolidación del robo al salario que padecemos durante el primer semestre y que continúa con terribles impuestazos, aumentos de alquileres y servicios.

Mocionamos:

Rechazo a la propuesta y plan de lucha

Paro de 24 horas el martes 6 con movilizaciones unitarias locales.

Paro de 48 los días 14 y 15 de agosto con movilización unitaria en Santa Fe

Movilización provincial en unidad con otros gremios.

Paro y movilización a la legislatura el día que se trate la reforma previsional.

Paro nacional y movilización a Buenos Aires el día que se trate la “esencialidad” de la educación.

Por:

Aumento de salarios que recupere toda la pérdida. Aumento al básico. Pase al básico de las cifras no remunerativas. Ningún docente bajo la línea de la pobreza. Salario igual a la canasta familiar. Cláusula gatillo para no perder con la inflación

Pago del 22% de enero.

Pago del incentivo y toda la deuda acumulada.

Aumento de las asignaciones a lo que paga Nación \$20.000

No al impuesto en nuestros salarios; el salario no es ganancia.

No a la reforma previsional. Defendemos nuestros derechos jubilatorios

No a la extorsión del presentismo. Incorporación de ese monto al salario básico

Basta de cortes de servicio y de aumentos de los coseguros en el lapos. No al comercio de la salud. lapos es de lxs trabajadores.

Defensa de nuestro derecho de huelga. No a la mentira de la “esencialidad”. Exigencia a CTERA de plan de lucha nacional.

No a la baja de la Imputabilidad.

No a la eliminación del Concurso de Ascenso en la etapa de Formación.

Creación de Cargos. Plata para infraestructura. Urgente concreción de obras pendientes.

Resolución de concursos adeudados y pendientes. Recategorizaciones e independización de anexos.

Por todos nuestros derechos. NO a la Ley de Bases. Presupuesto yu defensa de la educación Pública

Moción N°2:

Presentada por:

Roque Jaimes, Cecilia "Chechu" Saldaña, Gabriela Pereyra, Violeta Castillo, Patricia Lezcano, Sandra Otoño, Paula Del Cura, Luciano Tomé, Gustavo Frattoni, Ricardo Bersani y Alfredo Yontscheff.

Visto:

Que el gobierno provincial ha convocado a nueva paritaria salarial.

Considerando:

- Que los salarios docentes se encuentran en un proceso de pérdida, al igual que el de la mayoría de los trabajadores y trabajadoras del país.
- Que la propuesta realizada por el gobierno provincial no contempla la pérdida de los últimos meses y es totalmente insuficiente.
- Que el gobierno provincial viene realizando constantes ataques a los derechos de la docencia que recuerdan las políticas de los nefastos años noventa:
 - Rebaja salarial
 - Presentismo
 - Reforma jubilatoria
- Que la falta de aportes nacionales significa otra merma salarial.
- Que hemos sufridos descuentos en nuestro salario y no tenemos ninguna respuesta del gobierno provincial.
- Que debemos defender el derecho a la salud ante los recortes de IAPOS
- Que es urgente volver a pronunciarnos en defensa de nuestros derechos previsionales exigiendo que se respete el régimen opcional docente, las condiciones jubilatorias y el 82% móvil
- Que no hubo apertura de inscripción a titularizaciones IPE

Mocionamos:

Rechazar la propuesta.

Paro por 24 horas el día 7 de agosto con acciones locales, departamentales y provinciales.

-Mantener el estado de asamblea y movilización

Por:

- una nueva propuesta salarial
- no a la reforma jubilatoria
- aumento del presupuesto educativo
- aumento genuino para activos y jubilados
- no al impuesto a las ganancias, el salario no es ganancia
- regularización de todas las prestaciones de IAPOS, la salud es un derecho
- creación de cargos

- resolución de los concursos pendientes

Flexibilidad al delegado de base

Seguir exigiendo:

Derogación del decreto de Asistencia perfecta (Presentismo).

Aumento salarial para activos y jubilados acorde a la inflación.

Pago de la deuda de la paritaria 2023.

Aumento de las Asignaciones Familiares.

Resolución de los Concursos pendientes.

Creación de los cargos y horas necesarios.

Urgente solución a las problemáticas de IAPOS.

Concreción de las obras de infraestructura necesarias.

No al impuesto a las ganancias.

Restitución de los fondos nacionales.

Mayor presupuesto para educación

Urgente el pago a reemplazantes, sumado a todo lo adeudado del 2023.

Urgente protocolo de acción ante situaciones que pongan en peligro a lxs trabajadorxs de la Educación.

Protección del Estado para poder garantizar el derecho a la educación de todxs.

Restitución de la titularidad de los Equipos de Convivencia y EEMPA 1330.

Apertura de inscripciones en EEMPA 1330.

Continuidad de las unidades curriculares transversales (Uct: recreativas y deportivas) e implementación de las horas curriculares Ed. artística en EEMPAs. Restitución a las coordinaciones pedagógicas. Discusión sobre el horario de la jornada laboral. Sostenimiento de las extensiones áulicas. No al ajuste en la modalidad Adultos.

Titularizaciones en la modalidad artística.

No a la Declaración de la Educación como Servicio Esencial. La Educación es un derecho.

Aumento de los montos de comedores y copas de leche.

Creación de Cargos, independización y recategorización de jardines de infantes y maternas.

Concurso y titularizaciones para el Nivel Superior.

Creación de cargos para los Equipos Socioeducativos. Viáticos desde el KM 0.

Resolución a las problemáticas de Formación Profesional.

Implementación de normativa de Formación Profesional.

Abordar la urgente situación de Ajedrez escolar, creación de horas provinciales, concurso de titularización. Apertura del cargo de Ajedrez y distribución de material didáctico específico de la especialidad. Continuidad de profesorado de ajedrez.

Escalafón del equipo de ESI. Plan de trabajo y formación para toda la docencia.

Escalafón de coros y orquestas. Titularización y exigimos dar continuidad a la mesa técnica paritaria para resolver la situación de Coros y Orquestas establecidos en Acta Paritaria de Marzo de 2023.

Garantizar la formación pedagógica en la Educación técnico Profesional (Profesorado Técnico).

Seguir luchando por nuestro reclamo histórico de Formación Gratuita y en Servicio en todos los niveles.

Implementación del comité mixto para atender los problemas de infraestructura.

Rechazar el brutal despido que vienen sufriendo los trabajadorxs estatales y privados.

Rechazar la persecución que viene anunciando el Gobierno Nacional en contra de los trabadores de la Educación con denuncias de adoctrinamiento a la tarea docente.

Defender el derecho de nuestros niñas, niños y jóvenes a recibir educación. No al trabajo infantil.

No a la injerencia militar extranjera en nuestro territorio.

No a la reforma laboral.

No al DNU de Milei.

No a la Ley Bases.

Moción N°3:

Presentada por:

Silvia Coronel, Muni Finkelstein, Rocío Lescano, Paola Bitetti, Carlos KelleMBERGER y Rosana Santillan.

Considerando:

El gobierno provincial vuelve a hacer una propuesta que desconoce la deuda de la paritaria del 2023 y que consagra la pérdida monumental del primer semestre de este año. Que pretende imponer un acuerdo irrisorio por todo el tercer trimestre (julio/agosto/ septiembre), cuando atravesamos una nueva devaluación que va a empujar aún más la inflación, y está en marcha una oleada de nuevos tarifazos y aumentos en combustibles, transporte, alquileres y servicios. Que el método de aumentos en "cuotas" profundiza la pérdida de nuestro salario real y nos obliga siempre a correr detrás de la inflación. Que la oferta deja a la mayoría de la docencia sepultada bajo la línea de la pobreza (que en junio rondó los \$900.000). Pullaro se propone fijar salarios de indigencia.

- Que se ha instaurado un presentismo agravado, que pone en cuestión nuestro régimen de licencias y ataca el derecho de huelga. Que Pullaro es impulsor junto a Milei, de la "esencialidad educativa", para regimentar y sancionar la lucha docente.

- Que avanza la reforma previsional para liquidar nuestras conquistas jubilatorias, en particular el "régimen opcional docente" (57/60 años de edad con 30 años de servicio). Las conducciones gremiales no han planteado ninguna lucha frente a este agravio, mientras alientan ilusiones en reuniones con legisladores y con la "comisión" legislativa, con la absurda expectativa de morigerar la reforma, un camino sin salida y de espaldas a las bases.

- Que durante todo este tiempo la Comisión directiva provincial de AMSAFE, ha repetido hasta el hartazgo el método de esperar la oferta "superadora" del gobierno, que nos mantiene paralizados y que ha fracasado siempre. En abril nos dijeron que había que "agarrar esto y después seguir discutiendo", pero la realidad, es que han habilitado la ofensiva ajustadora de Pullaro. Ahora la llaman "propuesta incompleta" que dicen con un garantizado de \$50.000 (como la vez anterior) que además

no se cumplió, con una nueva “reunión” para el 22 de agosto, que permitirá a “Pullaro” ganar 3 meses más y con esto estirar estos acuerdos hasta fin de año.

- Que se reimplanta el impuesto al salario, mientras se subsidia y condonan el pago de ingresos brutos, e impuestos a los monopolios agroexportadores.
- Que las medidas aisladas impulsadas por la CDP de Amsafe, sólo han servido para desgastar la disposición a la lucha y así poder consensuar los ajustes.
- Que podemos revertir esta situación, resolviendo un programa y un plan de lucha de conjunto.

Mocionamos:

Rechazar la “oferta” de miseria salarial y la ofensiva ajustadora de Pullaro.

Paro activo de 48hs los días 6 y 7/8. Emplazar al gobierno a cumplir nuestro pliego de reclamos, de lo contrario poner en pie paros de 72hs semanales indeterminadas a partir del martes 13/8. Movilización provincial a casa de gobierno el miércoles 7 de agosto.

Aumento de emergencia del 100% para salarios y jubilaciones. Indexación automática por inflación. Salario inicial por cargo igual a la canasta familiar.

- No a la reforma previsional.
- Abajo el presentismo*
- Devolución de los descuentos

Llamamiento a los trabajadores estatales y de salud a coordinar la lucha por el salario y contra la reforma jubilatoria.

- Restitución ¡YA! de todas las prestaciones del IAPOS.
- Pago de la deuda paritaria 2023. Basta de cuotas, todo aumento en un pago y al básico.
- Triplicación del presupuesto educativo y de partidas de comedores y copa de leche.
- Creación de horas y cargos. 15 horas cátedra = un cargo.
- Plan integral de obras. Garantía de todos los servicios.
- Boleto educativo gratuito, sin límites.
- Paritarios electos por las bases
- No a la esencialidad educativa, defensa del derecho a huelga.
- Abajo la ley bases y la reforma laboral.
- Por una Huelga General Educativa para derrotar el plan motosierra de Milei-Pullaro.



